

99. Fernández Cueva, Capilla.
100. Fernández Troteaga, María Asunción Berta.
101. Filguera Rodríguez, Berta.
102. Fuentes Melgarcjo, Amalia. (Exenta.)
103. Galván Pizarro, María Angeles Alicia. (Exenta.)
104. Gallejos Espejo, Aurora.
105. García Arias, Carmen.
106. García Barrado, María del Pilar.
107. García Campos, José Luis.
108. García Espuelas, María Teresa. (Exenta.)
109. García Merino, Fermin. (Exento.)
110. García Pérez, María Antonia. (Exenta.)
111. García Vázquez, María Cruz.
112. Gómez Dieguez, José.
113. Gómez Martínez, Rafael.
114. Gomez Miguel, María de los Desamparados. (Exenta.)
115. González Abadía, Ana María.
116. González Corvo, Vicente. (Exento.)
117. González Fernández, María Vicenta.
118. González González, Javier Manuel. (Exento.)
119. González Rosa, Luis Donato.
120. González Vázquez, José Manuel. (Exento.)
121. Haro Iglesias, Diego. (Exento.)
122. Hernández Meseguer, Francisca.
123. Hernández Pérez, Jenaro.
124. Herranz Gomis, María Mercedes. (Exenta.)
125. Herrero Cerezo, Francisco Javier. (Exento.)
126. Hidaigo de la Torre, Mariano.
127. Holguera Barba, Misericordia. (Exenta.)
128. Iglesias Mateos, Miguel. (Exento.)
129. Lastra García, María del Carmen. (Exenta.)
130. Lastras Fernandez, Pedro Fermin.
131. Lezcano Herrera, Vicente.
132. López de Castro, Ramiro.
133. López Combarros, Juan José. (Exento.)
134. López de Villalta Muñoz, Anael.
135. López Peraita, Juan José.
136. Luque Polonio, María Angeles.
137. Magariños Leis, Jesús Lorenzo. (Exento.)
138. Martín Francisco, Teresa. (Exenta.)
139. Martínez López, José María.
140. Martínez Navarro, Francisco. (Exento.)
141. Martínez Teijo, Luis.
142. Mateos Arteaga, Wenceslao. (Exento.)
143. Mayoral Fonseca, María de los Angeles.
144. Millán Villalón, José.
145. Merino Sánchez, Concepción.
146. Miguel Gómez, Segundo.
147. Miguel Martínez, Mariano de. (Exento.)
148. Morillo Marín, Juan. (Exento.)
149. Munto Segón, Mercedes.
150. Muñoz Guzmán, Juan Carlos. (Exento.)
151. Muñoz Lasa, Eduardo.
152. Muñoz Montalbán, Francisco.

4.º Nombrar el Tribunal calificador de esta oposición, que quedara constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Miguel Olivas Soto.
 Vocales: Don Antonio Casaos Sanz.
 Don José Cabrerizo Rodríguez.
 Don José Antonio Rodríguez Fraguas.
 Don Manuel Serrano Sánchez-Castro.
 Secretario: Don Manuel Bartolomé Perales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos a esta oposición podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente acuerdo.

5.º Los exámenes darán comienzo el día 20 de julio próximo, y hora de las nueve de la mañana, en la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola (Ciudad Universitaria), de esta capital, convocándose para dicho día y hora a los opositores que han de efectuar el ejercicio eliminatorio, previsto en la base V, apartado 1.º, de la Orden de convocatoria.

El anuncio de celebración de los siguientes ejercicios se hará público por el Tribunal en el tablón de anuncios del Servicio de Extensión Agraria (Bravo Murillo, 101, de esta capital), con veinticuatro horas, al menos, de anticipación.

Los opositores residentes en las Islas Canarias quedan convocados para el día 27 de julio próximo en el Centro de Capacitación Agraria de Tacoronte (Tenerife) para la práctica del primer ejercicio, a las once horas, y del segundo, a las dieciséis horas de dicho día. La práctica del tercer ejercicio se anunciará en el tablón de anuncios del indicado Centro de Capacitación de Tacoronte con veinticuatro horas, al menos, de anticipación.

Todos los opositores convocados deberán presentar el documento nacional de identidad para ser admitidos a los ejercicios. Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1971.—El Director general, José García Gutiérrez.

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se aprueba la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, se nombra Tribunal calificador, se convoca a reconocimiento médico de los aspirantes, en oposiciones para Agentes comarcales del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 2 de diciembre de 1970.

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en oposiciones a plazas de Agentes comarcales de Extensión Agraria convocadas por Resolución de 2 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril siguiente), y no habiéndose presentado ninguna reclamación dentro del plazo hábil y visto el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Excluir definitivamente de estas oposiciones por la misma causa que dio lugar a su exclusión provisional a los siguientes señores:

Angolotti García de los Ríos, José Ramón.
 Bajo Escobar, Francisco Javier.
 Carbonell Alonso, José Vicente.
 Castelblanque Allaga, Alberto.
 Chust Lerín, Juan Ramón.
 García Tarancón, Demetrio.
 Ibáñez García, Rafael.
 Maroto Borrego, José Vicente.
 Moreno Pamo, Jesús.
 Rodríguez Herrero, José Abel.
 Vaquero Manso, Manuel.

2.º Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos conforme al orden de actuación señalado por el sorteo en la forma siguiente:

1. Olivares Diego, Ildefonso.
2. Olmo Llamazares, Matias.
3. Olmos Jerez, Antonio.
4. Oms Escola, Santiago.
5. Ortega Molina, José Ignacio.
6. Oró Gallart, Eloy.
7. Ortega Carrasco, Jesús.
8. Ortega Navarro, Félix Roberto.
9. Ortuzar Magunacelaya, José María.
10. Padrós Precioso, José Luis.
11. Palacín de Diego, Isidro.
12. Palencia Lagunilla, Juan Lis.
13. Pail Gil, Manuel.
14. Pedvaza Montero, José.
15. Peña Rivera, Emilio.
16. Peñarochia Sanchis, Ignacio María.
17. Pineda Grajal, Jaime Eugenio.
18. Pérez Ahumada, Gonzalo.

19. Pérez Gámez, Manuel Antonio.
20. Pérez Martínez, Abraham.
21. Pérez Ortiz, Juan Antonio.
22. Pérez Pérez, Andrés.
23. Peris Alcaide, Vicente.
24. Pernaut Amatriain, Gregorio.
25. Pichel González, José.
26. Pino Fernández, Ginés.
27. Pla Belda, Jesús.
28. Poggio Freuller, Federico.
29. Pons Gimier, Francisco.
30. Pons Todolí, Fernando José.
31. Ponz Gillén, Joaquín.
32. Porcar Ivars, José.
33. Porqueras Olomí, Ramón.
34. Porto Vázquez, José Carlos.
35. Poveda Sánchez José Antonio.
36. Prado Canella, Luis Benjamin.
37. Prado Morales, Jesús.
38. Prats Amengual, Juan.
39. Pretel Gallego, Alfonso.
40. Prieto Andréu, Antonio.
41. Prieto López, David.
42. Puertas Farras, Miguel José.
43. Puertas González, Diego.
44. Queipo Ferragut, José Manuel.
45. Ramirez-Cárdenas Martínez, Diego.
46. Ramos López, José Antonio.
47. Revert Saus, Fernando.
48. Ribas Molinas, Bernardo.
49. Riello Rico, Jesús José.
40. Rincón Agudo, Dionisio.
51. Rincón Agudo, Fabian.
52. Rincón Pérez, José María.
53. Riscos Gutiérrez-Cuideron, Luis de los.
54. Robles Clavijo, José Antonio.
55. Rodríguez Carrió, Amadeo.
56. Rodríguez Fernández, José Antonio.

57. Rodríguez García, Juan Miguel.
58. Rodríguez Pérez, Marcelino.
59. Rodríguez Rilvero, Mario.
60. Rodríguez Rodríguez, Agustín.
61. Rodríguez Rodríguez, Filémon.
62. Rodríguez Rodríguez, Ricardo.
63. Rojas Torres, Juan Antonio.
64. Román Gutiérrez, Zacarias.
65. Romero Domínguez, Antonio.
66. Romero Tomero, José María.
67. Ruano Lizana, Enrique.
68. Ruiz Pérez, Angel.
69. Rosaura Hernández, José.
70. Rubert de Ventós, Guillermo.
71. Ruiz Arcos, Federico.
72. Ruiz Deop, José Javier.
73. Ruiz Lamarca, Manuel.
74. Ruiz García de Quirós, Ildefonso.
75. Ruiz Moreno, Sebastián.
76. Sainz Fillola, Luis.
77. Sainz Gutiérrez, Javier.
78. Salado Allende, José María.
79. Salcedo Madero, Gregorio.
80. Sánchez Candelas, Ricardo.
81. Sánchez Catalán, Justo Angel.
82. Sánchez Galante, Manuel.
83. Sánchez García, Juan.
84. Sánchez Galsado, Manuel.
85. Sánchez Martínez, Ignacio.
86. Sánchez Robles, Florentino.
87. Sánchez Vcnero, José Luis.
88. Sánchez Vicente, José Manuel.
89. Sancho Larrodé, José Luis.
90. Saumartin Calvo, José Luis.
91. Saumartin Vázquez, Tomás Antonio.
92. Sanmiguel Cervera, Bautista Maximiano.
93. Sanou Catalá, Salvador B.
94. Sanz García, Mario.

95. Sanz Monlleó, Vicente.
 96. Segredo Padilla, Isidoro.
 97. Selva Guillén, Rafael.
 98. Sendino Mira, José Miguel.
 99. Serra Vich, Gabriel.
 100. Serrano Navajas, Juan Antonio.
 101. Sevilla Cañada, Félix.
 102. Sevilla Portillo, José Luis.
 103. Sola Huertas, Juan Miguel.
 104. Solchaga Catalán, Angel María.
 105. Soidevila Bañeres, Juan.
 106. Solé García, José.
 107. Soriano Mira, Enrique.
 108. Soriano Páez, José Miguel.
 109. Soto Soto, Atilano.
 110. Suárez Alonso, José Luis.
 111. Tabares Rodríguez, José María.
 112. Taléns Tebar, Benjamín.
 113. Tamayo Santos, Tomás.
 114. Tejedor Salguero, Amalio.
 115. Tejero Delgado, Antonio.
 116. Tendero Alonso, Jesús María.
 117. Tirado Serrano, Manuel.
 118. Tofé Rodríguez, Antonio.
 119. Tomás Sánchez, Serafin Luis.
 120. Toribio Girón, Manuel.
 121. Torres Campos, Manuel.
 122. Torres Colomina, Antonio.
 123. Trassierra Lozano, Rafael.
 124. Troncoso Bono, Carlos.
 125. Vacas Gordillo, Manuel.
 126. Valdés Iglesias, José Manuel.
 127. Vallés Prada, José Joaquín.
 128. Vega La-Roche, José Enrique.
 129. Vélez Vélez, Julián.
 130. Vidal Barber, José Antonio.
 131. Villa Villa, Jorge.
 132. Villar Jurado, Manuel.
 133. Villar Monte, Miguel Ángel.
 134. Vinaches Gomis, Pedro José.
 135. Yarnoz D'Harcourt, Luis Carlos.
 136. Abad Amor, José Luis.
 137. Abad de Vega, Fernando.
 138. Aguado Hernanz, Emilio.
 139. Aguado Mínguez, José Antonio.
 140. Aguado Vaquerizo, Angel.
 141. Aguilera Salvetti, Jaime.
 142. Agustí Pelegrí, Cándido.
 143. Albacar de Bárcena, Salvador.
 144. Albert Martí, Vicente.
 145. Alcaraz Alonso, Natalio.
 146. Almarza Hernández, Pablo.
 147. Almenar Cubells, Vicente.
 148. Alonso Casero, Enrique.
 149. Alonso García, José.
 150. Alvarez Chico, Gregorio.
 151. Alvarez Giménez, Manuel.
 152. Alvarez Rey, Agustín.
 153. Ametis Godoy, Alberto Carlos.
 154. Angulo del Río, Florencio.
 155. Antúnez Castro, Fernando.
 156. Aparisi Querreda, Francisco.
 157. Arce Lozano, Juan.
 158. Arévalo Cardenete, Federico.
 159. Arévalo Vicente, Gregorio.
 160. Armendáriz Carapeto, Francisco Javier.
 161. Arrabal Sánchez, Cosme.
 162. Arregui Landa, Julio.
 163. Arroyo Hodgson, Alonso de.
 164. Assiego Ortega, Antonio.
 165. Astudillo Benseny, José María.
 166. Auzmendi Cucullo, Ramón.
 167. Ayensa García, Mariano.
 168. Azcón González de Aguilar, Mariano.
 169. Aznar Satorre, Juan Miguel.
 170. Barona Hernández, Gonzalo.
 171. Barrantes Celaya, José María.
 172. Barroso Manrique, Orosio.
 173. Bastante del Campo, José María.
 174. Bayón Fernández, Angel.
 175. Bayona Rico, Enrique.
 176. Bazaga Mariño, Eduardo Francisco.
 177. Bernabé Galván, Antonio Ramón.
 178. Berrocal Martín, Serafin.
 179. Blanco Diego, Manuel.
 180. Blanco Rino, Juan.
 181. Bolinches Fuster, Alfredo P.
 182. Bonet Martínez, Juan Miguel.
 183. Borja Alberdi, Joaquín.
 184. Brime Fernández, José Pedro.
 185. Broncano Rincón, Miguel.
 186. Bruno Jover, Juan Francisco.
 187. Caballero Carrasco, Fernando Francisco.
 188. Cabezas Pérez, Felipe.
 189. Campos Domínguez, Ginés.
 190. Cano Parrilla, Claudio.
 191. Carazo Morugán, Manuel.
 192. Carbajo Rodríguez, Ramiro.
 193. Carbonell Sebarroja, Jorge.
 194. Cardador Caneio, Florencio.
 195. Cardona Bellver, Antonio.
 196. Carnicero del Riego, Saturio.
 197. Casla Martín, Antonio.
 198. Castrillón Castrillón, Ignacio.
 199. Castro Cordobez, Antonio Angel.
 200. Catalá Sánchez, Salvador.
 201. Catalá Todolí, Juan José.
 202. Cerrato Gómez, José.
 203. Cestino Pérez, Eduardo.
 204. Cleriques Camps, Vicente.
 205. Conejo López, Angel.
 206. Corral Jiménez, Francisco Jesús.
 207. Cortés Miranda, Benjamín.
 208. Cosín las Heras, José María.
 209. Cot Comas, Juan.
 210. Cots Tarrago, José.
 211. Cubillo Alvarez, Serafin.
 212. Cuevas Solaz, Abel.
 213. Chacón Ortega, Antonio.
 214. Chornet López, Francisco José.
 215. Dachary Jusué, Ignacio Alfonso.
 216. Delgado Gil-Bermejo, Baldomero.
 217. Delgado Gómez, Miguel Angel.
 218. Delgado Martín, Juan.
 219. Díaz Díaz, Ricardo.
 220. Díaz Jiménez, Antonio.
 221. Dimas Nuñez, Rafael.
 222. Doltra Tapiola, Fernando.
 223. Domínguez Morales, Vicente.
 224. Dorta López, Javier.
 225. Eisman Vera, Juan.
 226. Elorza Olabegoya, Miguel.
 227. Encabo Salgado, Miguel.
 228. Esteve March, José.
 229. Fernández Alvarez, Manuel.
 230. Fernández Hurtado, José Antonio.
 231. Ferris García, Francisco Javier.
 232. Florencio Calderón, Alfredo.
 233. Fuente de Frutos, Arturo de la.
 234. Fuente Sánchez, Víctor Eduardo de la.
 235. Galán Ruiz-Poveda, Manuel.
 236. Galbis García, Vicente.
 237. Gallego Cataño, Francisco.
 238. García Bohórquez, Rafael.
 239. García Carmona, Juan Antonio.
 240. García-Cuenca García, Luis Alberto.
 241. García González, Manuel.
 242. García Jiménez, Florentino.
 243. García Lázaro, Urbano.
 244. García López, Javier.
 245. García Moro, Diego Francisco.
 246. García Orozco, Pedro Enrique.
 247. García Rodríguez, Antonio.
 248. García Rubio, Luis.
 249. García Ruiz, José María.
 250. García Zapardiel, Carlos.
 251. Gil Ortiz, Francisco Javier.
 252. Giménez González, Antonio.
 253. Gispert Folch, Juan Ramón.
 254. Gómez Alcántara, José.
 255. Gómez Campillo, Enrique.
 256. Gómez Conde, Clemente.
 257. Gómez Fernández, Millán.
 258. Gómez de la Helguera, Gonzalo.
 259. Gómez-Rengei Lorenzo, José Ricardo.
 260. Gómez Ruiz, Pedro Antonio.
 261. González Calleja, Julián.
 262. González Canto, Rafael.
 263. González, González, Francisco.
 264. González Perca, Juan Angel.
 265. González Urcha, Saturnino.
 266. Grajal Terán, Jesús Pedro.
 267. Granado Martín, Juan José.
 268. Gregori Puñet, Jaime.
 269. Gutiérrez Arroyo, Miguel Angel.
 270. Haro Llarío, José Luis Pablo.
 271. Henche Olalla, Julián Jesús.
 272. Hernández Mañas, José Luis.
 273. Hernández Concepción, Juan Francisco.
 274. Hernández Rodríguez, Agustín.
 275. Herraiz Franco, Victoriano.
 276. Herrarte Lacasa, Félix Ramón.
 277. Herrero de Pablos, Tomás.
 278. Huguet Sierra, Agustín Jesús.
 279. Ibañez Eraso, Francisco Javier.
 280. Iranzo Hinojosa, Juan.
 281. Izquierdo Villagrasa, Vicente.
 282. Jiménez Belastegui, Luis.
 283. Jiménez Hernández, José Carlos.
 284. Jiménez Peral, Francisco Javier.
 285. Juan Delhom, Miguel.
 286. Juárez Martín, Enrique.
 287. Justo Farreres, Ramón Juan.
 288. Labé Ayllón, José Ignacio.
 289. Lara Otero, Miguel.
 290. Ledesma Belmonte, Jesús María.
 291. Leña Conde, Rafael Adolfo.
 292. López Agudo, Luis.
 293. López Algaba, José Andrés.
 294. López Carrión, Tomás.
 295. López Cortegano, José María.
 296. López Chover, Rafael.
 297. López Espada, José.
 298. López Fuster, Pedro.
 299. López Gómez, Jesús María.
 300. López López, José Antonio.
 301. López López, José Luis.
 302. López Menárguez, José.
 303. López de Guevara Vallejo, Jesús.
 304. Lorenzo Pérez, Pedro.
 305. Losada Cortiñas, José Enrique Ramón.
 306. Lozano Gorrioz, Salvador.
 307. Llácer Escorihuela, Ricardo.
 308. Llamas Pérez, Ricardo.
 309. Llanos Triviño, Ignacio.
 310. Machín Azparren, Francisco Javier.
 311. Mainz Salvoch, Jesús.
 312. Malo Miguel, Miguel.
 313. Manclus Blasco, Enrique.
 314. Mansilla Lorente, David.
 315. Manzano Garrido, Julián.
 316. Marcos Sanguino, Galo.
 317. Marino Siero, Luis Gonzalo.
 318. Martí Bellmunt, José.
 319. Martín Matalonga, Miguel.
 320. Martín Vicente, Jacinto.
 321. Martínez Blanco, Antonio.
 322. Martínez Eclja, Arsenio.
 323. Martínez Estéfano, Joaquín.
 324. Martínez García, Emilio.
 325. Martínez Gimeno, Adolfo.
 326. Martínez Pastor, José.
 327. Martínez Valero, Rafael.
 328. Mateo Aguilar, Víctor.
 329. Mateu Campos, Vicente.
 330. Mateu Tortonda, Victoriano.
 331. Mayo Aparici, José Francisco.
 332. Medina San Juan, José Antonio.
 333. Medrano Begué, Andrés.
 334. Megía Prieto, Juan.
 335. Menárguez Abella, Francisco Javier.
 336. Merchán Merchán, Domingo Luis.
 337. Miguel Herranz, Domicio de.
 338. Miguel Olmos, Luis.
 339. Miñano Moreno, Antonio.
 340. Miquel Puigdemasa, Antonio.
 341. Miralles Pascual, José Luis.
 342. Mompó Climent, Antonio.
 343. Mompó Sirvent, Ariel.
 344. Monjas Alonso, Miguel.
 345. Monzó Casanova, Francisco R.
 346. Muñoz Llamas, José.
 347. Muñoz Martínez, Luis.
 348. Muñoz Sánchez, Juan Ramón.
 349. Navamuel Ruesga, José Luis.
 350. Navarro Climent, Alberto.
 351. Navarro Muñoz, Agustín.
 352. Navarro Romerales, Ernesto.
 353. Navarro Senar, Benito.
 354. Noceda Ramírez, José Luis.
 355. Núñez Marcos, Jesús Raimundo.
 356. Núñez Sánchez, Francisco.
 357. Niguez Gelardo, Tomás Javier.

3.º Nombrar el Tribunal calificador de estas oposiciones, que estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor Director general de Capacitación Agraria.

Vocales:

Don Fernando Besnier Romero, Subdirector general de Capacitación Agraria.

Don Ricardo Despujol y Frénor, Jefe de la Sección de Asuntos de las Explotaciones y Hogares.

Don Antonio Salvador Chico, Jefe de la Sección de Desarrollo de Comunidades.

Don Manuel Hernández Pagán, Regidor de Actividades.

Don Antonio Acuña Sáez, Jefe de Subsección.

Don Juan Abascal Colmenero, Agente de Zona.

Vocales suplentes:

Don Pedro Antonio Martínez López, Agente de Zona Especialista en formación de personal.

Don José Callén Ballabriga, Agente de Zona Especialista en formación de personal.

Secretario: Don Felipe Muñoz Castro, Director de los Cursos de Agentes Comarcales de Extensión Agraria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 2.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias prevenidas por el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución.

4.º Los aspirantes admitidos se someterán al reconocimiento médico previsto en la base III, párrafo 4.º, de la convocatoria, que tendrá lugar en los días y horas que se indican en los locales del Servicio de Extensión Agraria, sitos en Bravo Murillo, número 101, de esta capital.

Del 1 al 35: Día 12 de julio, a las nueve de la mañana.

Del 36 al 70: Día 12 de julio, a las cinco de la tarde.

Del 71 al 105: Día 13 de julio, a las nueve de la mañana.

Del 106 al 140: Día 13 de julio, a las cinco de la tarde.

Del 141 al 175: Día 14 de julio, a las nueve de la mañana.

Del 176 al 210: Día 14 de julio, a las cinco de la tarde.

Del 211 al 245: Día 15 de julio, a las nueve de la mañana.

Del 246 al 280: Día 15 de julio, a las cinco de la tarde.

Del 281 al 315: Día 16 de julio, a las nueve de la mañana.

Del 316 al final: Día 16 de julio, a las cinco de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Capacitación Agraria, F. Besnier Romero.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de concursantes admitidos y excluidos al concurso de selección para la provisión de una plaza de Encargado del Taller Provincial de Reparaciones, una plaza de Encargado de calefacción y una plaza de Electricista, Encargado de la plantilla de la misma.

RELACION DE CONCURSANTES ADMITIDOS

Una plaza de Encargado del Taller Provincial de Reparaciones (Sección Maquinaria)

Don Manuel Grao Barrio.

Una plaza de Encargado de calefacción

Don Alberto María Cuello.

Una plaza de Encargado Electricista

Don Francisco Pascual Puig.

CONCURSANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 4 de junio de 1971.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.486-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a las oposiciones convocadas para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales técnico-administrativos de esta Corporación.

Tribunal calificador de las oposiciones convocadas para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales técnico-administrativos de la plantilla provincial:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Ordís Liach, Presidente de la Corporación.

Presidente sustituto: Ilustrísimo señor don Juan Tarrés Vives, Diputado provincial.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Martín Pagonabarraga Garro, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Sustituto: Ilustrísimo señor don Poncio Feliu Liansá, Técnico de la Administración Civil del Estado, interino, con destino en el Gobierno Civil de Gerona.

Ilustrísimo señor don José María Cortina Ruiz, Abogado del Estado, Jefe.

Sustituto: Ilustrísimo señor don Luis Manzano Reglado, Abogado del Estado, interino.

Ilustrísimo señor don Juan Costa Viñas, Profesor del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Sustituto: Ilustrísimo señor don José Sirvent Miquel, Catedrático del propio Instituto.

Ilustrísimo señor don Miguel Alfarras Castañeda, Secretario general de la Corporación.

Sustituto: Ilustrísimo señor don Luis Xifra Riera, Oficial mayor de la Corporación.

Secretario: Don Roberto Brell Parladé, Jefe de Sección, Letrado de la plantilla provincial.

Sustituto: Don Rafael Pinedo Pérez, Jefe de Sección, Letrado de la plantilla provincial.

Lo que se hace público, en relación con lo establecido en el artículo 6.º del Reglamento general para ingresos en la Administración Pública, en relación con el artículo 235 del vigente Reglamento de Funcionarios de la Administración Local.

Gerona, 1 de junio de 1971.—El Presidente, Pedro Ordís Liach.
3.448-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer dos plazas de Profesor auxiliar del Conservatorio Superior Municipal de Música (Guitarra y Prácticas de Solfeo).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 139, de 11 de junio de 1971, publica íntegras las bases y programa que han de regir en la oposición libre para proveer dos plazas de Profesor auxiliar del Conservatorio Superior Municipal de Música (Guitarra y Prácticas de Solfeo) consignadas en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotadas en la partida 61 del Presupuesto con el sueldo base de 52.500 pesetas y retribución complementaria de 18.060 pesetas anuales, a cuyo desempeño corresponden los deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las circunstancias y condiciones exigidas en la base segunda, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, 1.º, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 14 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.935-A.